



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXPTE.0031528/2017

Córdoba, 28 JUL 2017

VISTO:

Que la Srta. **SOPHIA SERENE NEDDERMAN**, Matrícula N° C7F4YPW16, DNT: 95.581.335, solicita la baja de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: DAR de BAJA a la Srta. **SOPHIA SERENE NEDDERMAN**, DNT: 95.581.335, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° C7F4YPW16.

Artículo 2º: Comuníquese y archívese.

Resolución N°

1183



Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA